



## **Concejo Municipal De Rosario**

**EXPTE N: 271341-P-2024**

**CAUSANTE: LÓPEZ N**

**TIPO DE PROYECTO: RESOLUCION**

**CARATULA: EL C.M. RESUELVE ELEVAR AL CONGRESO DE LA NACION DOCUMENTO Y EXPOSICIONES PRESENTADAS EN EL FORO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

**COMISION DESTINO: PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

**OTRAS COMISIONES:**

**EXPEDIENTES AGREGADOS:**

**FECHA DE INGRESO A SESION: Mayo 30, 2024**



Concejo Municipal  
*de Rosario*



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

## **Concejo Municipal**

VISTO: el Foro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Expte. N° 264.974-P-2022, realizado el 29 de mayo de 2024 en el recinto de sesiones del Concejo Municipal y;

### CONSIDERANDO:

Que el Foro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la ciudad de Rosario fue votado por este Cuerpo el 13 de octubre de 2022 y funciona en el marco de la Comisión de Producción y Promoción del Empleo.

Que el objetivo del Foro es promover acciones tendientes a la generación de políticas públicas vinculadas a las micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y empresas de la economía social de la ciudad de Rosario.

Que la Jornada se realizó en el recinto de sesiones del Palacio Vasallo el día 29 de mayo de 2024.

Que participaron sectores de la economía, la industria y la producción de Rosario y la región. Algunos de ellos: Román Guajardo, Presidente Unión Industrial Región Rosario; Roberto Cristiá, titular de la Asociación de Industriales de Rosario; Sebastián Serrano Alou , presidente de la Asociación de Abogadas y Abogados Laboralistas de Rosario; Eugenia Martínez, presidenta de la Cámara del Plástico; Guillermo Montero de la UNR; Eduardo Maradona y Carlos Rovitti, directivos del Movimiento Nacional de Pymes MONAPY Rosario; Miguel Rucco, presidente de Centro Comercial Calle San Luis; Guillermo Varela; Presidente de la Cámara Argentina de Distribuidores de la Alimentación; Guillermo Ciavatta, Gerente Gral del Polo Tecnológico Rosario; Julio Calzada, Bolsa de Comercio de Rosario; Juan José Sisca APYME; Matías Gorosito, Dir. Ejecutivo de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario; Cristian del Valle y Leo Bilansky, de la Asociación de Empresarios y Empresarias Nacionales; referentes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM); del Centro de Economía Política (CEPA) y Mirador de la Actualidad Económica (MATE), entre otras instituciones y equipos técnicos de legisladores/as nacionales de distintos frentes políticos.

Que las y los participantes y expositores firmaron un documento que se adjuntará en la presente resolución y junto con las exposiciones presentadas en el Foro se elevarán al Congreso de la Nación para ser

tenidas en cuenta en el debate de la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

Que herramientas de estas características resultan necesarias para tener en consideración las especificidades de la industria y la producción de nuestra región y así enriquecer el debate del Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI) con las particularidades del interior del país.

Por lo expuesto, las concejalas y concejales abajo firmantes presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

### **RESOLUCIÓN:**

**1º.-** El Concejo Municipal de Rosario resuelve elevar al Congreso de la Nación Argentina el presente documento y las exposiciones presentadas en el Foro de Micro, Pequeña y Mediana Empresa que se desarrolló en el recinto de sesiones del Palacio Vasallo el día 29 de mayo de 2024, para que sean considerados en el debate del Proyecto de Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos y el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones.

**2º.-** De forma. Comuníquese con sus considerandos.-

antesalas, mayo de 2024.-



López Norma



Pino Alicia



Romero Mariano



Calatayud Hernan

Que en el día de la fecha en el marco del Foro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la ciudad de Rosario, se desarrolla la Jornada sobre el impacto del denominado Proyecto de Ley Bases en sectores de la economía de Rosario y la Región, aprobada por el Concejo Municipal de Rosario, mediante Resolución N° ....

Que dicha Jornada reúne la participación activa de distintos sectores de los ámbitos legislativos y ejecutivos de los gobiernos de la Provincia de Santa Fe y de la Municipalidad Rosario, legisladores provinciales y nacionales y representaciones de distintas instituciones que nuclean a micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y sindicatos.

Que las disertaciones expuestas expresan los distintos posicionamientos políticos y gremiales sobre la incidencia principalmente del capítulo dedicado al Régimen de Incentivo a la Grandes Inversiones (RIGI), el que más allá de la diversidad de intereses de los participantes se coincide en que su aprobación genera una situación de desigualdad de condiciones y pone en evidente desventaja a la industria nacional MYPyME respecto de quienes ingresen al régimen, lo que agrava la actual caída económica de una parte sustancial del sector.-

Que en este contexto, la Jornada sobre el impacto del denominado Proyecto de Ley Bases en sectores de la economía de Rosario y la Región, resuelve elevar a los legisladores nacionales que representan a la provincia de Santa Fe las ponencias efectuadas en la misma, exhortándolos a que en el tratamiento del proyecto de ley bases asuman posicionamientos políticos que prioricen y resulten adecuados para el fomento de todo el entramado productivo MlyPIME, preservando asimismo el sostenimiento y generación de empleo en la ciudad de Rosario y la región.

AIM

UNIRR

ENAC

G. MOUTERO  
Sec. Gral. UMR

APMA

A.P.M.E.

PTR

A.S. Seras Abu

C.P.S.F.

CADA

MARIANO DOMÍNGUEZ  
DIPUTADO  
BEATRIZ BROWER

Que en el día de la fecha en el marco del Foro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la ciudad de Rosario, se desarrolla la Jornada sobre el impacto del denominado Proyecto de Ley Bases en sectores de la economía de Rosario y la Región, aprobada por el Concejo Municipal de Rosario, mediante Resolución N° ....

Que dicha Jornada reúne la participación activa de distintos sectores de los ámbitos legislativos y ejecutivos de los gobiernos de la Provincia de Santa Fe y de la Municipalidad Rosario, legisladores provinciales y nacionales y representaciones de distintas instituciones que nuclean a micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y sindicatos.

Que las disertaciones expuestas expresan los distintos posicionamientos políticos y gremiales sobre la incidencia principalmente del capítulo dedicado al Régimen de Incentivo a la Grandes Inversiones (RIGI), el que más allá de la diversidad de intereses de los participantes se coincide en que su aprobación genera una situación de desigualdad de condiciones y pone en evidente desventaja a la industria nacional MYPyME respecto de quienes ingresen al régimen, lo que agrava la actual caída económica de una parte sustancial del sector.-

Que en este contexto, la Jornada sobre el impacto del denominado Proyecto de Ley Bases en sectores de la economía de Rosario y la Región, resuelve elevar a los legisladores nacionales que representan a la provincia de Santa Fe las ponencias efectuadas en la misma, exhortándolos a que en el tratamiento del proyecto de ley bases asuman posicionamientos políticos que prioricen y resulten adecuados para el fomento de todo el entramado productivo MlyPIME, preservando asimismo el sostenimiento y generación de empleo en la ciudad de Rosario y la región.

FERRERO JULIÁN

FERRERO GABRIELA

PRADO MARIANA

BUCCO, MIGUEL

ALICIA PINO

LEO BIBONAS  
PTC ENAC

RODRIGUEZ ASESOR  
C.A.D.A.

JUAN RIGOUTIA

LUIS ARACHO

TORRES A.

JUAN MILITO

IVAN KUE SISCH  
APYME

ESTRADA MAC

JUAN P.

RODRIGUEZ (MONTANA)



Concejo Municipal  
*de Rosario*



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

### **Concejo Municipal**

Las/os Concejales/es Norma López, Alicia Pino y Mariano Romero han presentado el siguiente proyecto de Resolución, el cual expresa:

"Visto: El Foro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Expte. N° 264.974-P-2022, realizado el 29 de mayo de 2024 en el recinto de sesiones del Concejo Municipal, y

Considerando: Que el Foro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la ciudad de Rosario fue votado por este Cuerpo el 13 de octubre de 2022 y funciona en el marco de la Comisión de Producción y Promoción del Empleo.

Que el objetivo del Foro es promover acciones tendientes a la generación de políticas públicas vinculadas a las micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y empresas de la economía social de la ciudad de Rosario.

Que la Jornada se realizó en el recinto de sesiones del Palacio Vasallo el día 29 de mayo de 2024.

Que participaron sectores de la economía, la industria y la producción de Rosario y la región. Algunos de ellos: Román Guajardo, Presidente Unión Industrial Región Rosario; Roberto Cristiá, titular de la Asociación de Industriales de Rosario; Sebastián Serrano Alou, presidente de la Asociación de Abogadas y Abogados Laboralistas de Rosario; Eugenia Martínez, presidenta de la Cámara del Plástico; Guillermo Montero de la UNR; Eduardo Maradona y Carlos Rovitti, directivos del Movimiento Nacional de Pymes MONAPY Rosario; Miguel Rucco, presidente de Centro Comercial Calle San Luis; Guillermo Varela; Presidente de la Cámara Argentina de Distribuidores de la Alimentación; Guillermo Ciavatta, Gerente Gral del Polo Tecnológico Rosario; Julio Calzada, Bolsa de Comercio de Rosario; Juan José Sisca APYME; Matías Gorosito, Dir. Ejecutivo de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario; Cristian del Valle y Leo Bilansky, de la Asociación de Empresarios y Empresarias Nacionales; referentes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM); del Centro de Economía Política (CEPA) y Mirador de la Actualidad Económica (MATE), entre otras instituciones y equipos técnicos de legisladores/as nacionales de distintos frentes políticos.

Que las y los participantes y expositores firmaron un documento que se adjuntará en la presente resolución y junto con las exposiciones presentadas en el Foro se elevarán al Congreso de la Nación para ser tenidas en cuenta en el debate de la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

Que herramientas de estas características resultan necesarias para tener en consideración las especificidades de la industria y la producción de nuestra región y así enriquecer el debate del Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI) con las particularidades del interior del país".

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

## **R E S O L U C I Ó N**

**1º.-** El Concejo Municipal de Rosario resuelve elevar al Congreso de la Nación Argentina el presente documento y las exposiciones presentadas en el Foro de Micro, Pequeña y Mediana Empresa que se desarrolló en el recinto de sesiones del Palacio Vasallo el día 29 de mayo de 2024, para que sean considerados en el debate del Proyecto de Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos y el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones.

**2º.-** Comuníquese con sus considerandos.

**Sala de Sesiones, 30 de Mayo de 2024.**



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

## **EL CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE**

### **R E S O L U C I Ó N**

#### **Concejo Municipal**

*Las/os Concejales/es Norma López, Alicia Pino y Mariano Romero han presentado el siguiente proyecto de Resolución, el cual expresa:*

*"Visto: El Foro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Expte. N° 264.974-P-2022, realizado el 29 de mayo de 2024 en el recinto de sesiones del Concejo Municipal, y*

*Considerando: Que el Foro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la ciudad de Rosario fue votado por este Cuerpo el 13 de octubre de 2022 y funciona en el marco de la Comisión de Producción y Promoción del Empleo.*

*Que el objetivo del Foro es promover acciones tendientes a la generación de políticas públicas vinculadas a las micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y empresas de la economía social de la ciudad de Rosario.*

*Que la Jornada se realizó en el recinto de sesiones del Palacio Vasallo el día 29 de mayo de 2024.*

*Que participaron sectores de la economía, la industria y la producción de Rosario y la región. Algunos de ellos: Román Guajardo, Presidente Unión Industrial Región Rosario; Roberto Cristiá, titular de la Asociación de Industriales de Rosario; Sebastián Serrano Alou, presidente de la Asociación de Abogadas y Abogados Laboristas de Rosario; Eugenia Martínez, presidenta de la Cámara del Plástico; Guillermo Montero de la UNR; Eduardo Maradona y Carlos Rovitti, directivos del Movimiento Nacional de Pymes MONAPY Rosario; Miguel Rucco, presidente de Centro Comercial Calle San Luis; Guillermo Varela; Presidente de la Cámara Argentina de Distribuidores de la Alimentación; Guillermo Ciavatta, Gerente Gral. del Polo Tecnológico Rosario; Julio Calzada, Bolsa de Comercio de Rosario; Juan José Sisca APYME; Matías Gorosito, Dir. Ejecutivo de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario; Cristian del Valle y Leo Bilansky, de la Asociación de Empresarios y Empresarias Nacionales; referentes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM); del Centro de Economía Política (CEPA) y Mirador de la Actualidad Económica (MATE), entre otras instituciones y equipos técnicos de legisladores/as nacionales de distintos frentes políticos.*

*Que las y los participantes y expositores firmaron un documento que se adjuntará en la presente resolución y junto con las exposiciones presentadas en el Foro se elevarán al Congreso de la Nación para ser tenidas en cuenta en el debate de la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.*

*Que herramientas de estas características resultan necesarias para tener en consideración las especificidades de la industria y la producción de*



*nuestra región y así enriquecer el debate del Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI) con las particularidades del interior del país".*

*Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:*

## **R E S O L U C I Ó N**

**1°.-** *El Concejo Municipal de Rosario resuelve elevar al Congreso de la Nación Argentina el presente documento y las exposiciones presentadas en el Foro de Micro, Pequeña y Mediana Empresa que se desarrolló en el recinto de sesiones del Palacio Vasallo el día 29 de mayo de 2024, para que sean considerados en el debate del Proyecto de Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos y el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones.*

**2°.-** *Comuníquese con sus considerandos.*


**Sala de Sesiones, 30 de Mayo de 2024.-**


Rosario, 03 de junio de 2024.-

**Sr. Aldo Gómez**  
**Secretario General Parlamentario**  
**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:**

Tengo el agrado de dirigirme a ud., a los efectos de remitirle la transcripción de las ponencias, en formato físico y digital, realizadas en la "Jornada Públicas de Debate sobre Micro, Pequeñas y Medianas empresas de la ciudad de Rosario" realizada el pasado 29 de mayo del corriente año (<https://www.youtube.com/watch?v=mfUCtNJHsL0>) y aprobadas por Resolución del 13 de octubre de 2022, para adjuntar al expte. N° 271.341-P-2024.


Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

  
Alejandro A. Toloza  
Director General  
Com. de Prod. y Prom. del Empleo  
Concejo Municipal de Rosario

  
NORMA LÓPEZ  
Presidenta  
Com. Producción y Promoción del Empleo  
Concejo Municipal de Rosario

**RECIBIDO**

Fecha 03, 06, 24  
Secretaría Gral. Parlamentaria

  
Gonzalo Aciar  
Director General  
Secretaría Gral. Parlamentaria  
Concejo Municipal de Rosario

# **Foro de micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Rosario**

**Jornada sobre el impacto del proyecto de Ley de Bases en sectores de economía de Rosario y Región**

**29 de mayo - 17 hs - Concejo Municipal de Rosario - Córdoba 501**

## **María Eugenia Schmuck.**

Damos la bienvenida al Concejo Municipal de Rosario, al foro PyME, que está constituida por ordenanza y que establece un mecanismo de articulación, que a mi juicio interesante, que deberíamos tener más naturalizado no solo en momentos quizás acuciantes como este, y que deberíamos empezar a utilizar más seguido.

Celebro la iniciativa de la Concejala Norma Lopez, como presidenta de la comisión de Producción del Concejo Municipal y por supuesto acompañó en este sentido, me parece que las Pymes hoy constituyen el 94 por ciento por de las empresas del país y emplean al gran porcentaje de la población no solamente en nuestra ciudad sino también en nuestra provincia y en nuestro país también.

Es una linda oportunidad para, a partir del debate nacional que se está dando de la ley bases, cuáles son los puntos contemplados y cuáles son los puntos omitidos en esa ley bases para incentivar y promover el desarrollo de nuestras pequeñas y medianas empresas, que son las que han caracterizado a la promoción económica en la Argentina en toda su historia y particularmente en este momento. Así que yo simplemente quiero darles la bienvenida y queremos más escucharlos a ustedes que ustedes nos escuchen a nosotros, y en todo caso intercambiar opiniones respecto a este tema puntual, así que si a ustedes les parece la Concejal Norma Lopez va a plantear cuál es el mecanismo de exposición y del debate y por supuesto los acompañó para escucharlos y participar en el debate este si así fuera requerido, me parece que pueda ser interesante, pero repito me parece que lo más importante hoy es escucharlos y tratar de trabajar juntos en ciertos niveles de acuerdo que nos permitan también desde una de las ciudades más importantes del país establecer quizás algunas herramientas, algunas medidas que nos parecen importantes que se tomen en cuenta al menos en el debate. Esa es un poco la idea de este espacio, así que muchísimas gracias a todos por estar y esta casa es la casa de ustedes así que están convocados cada vez que así lo requieran. Muchas gracias.

## **Norma Lopez**

Gracias María Eugenia, me tomo 2 minutos para contarles cómo se originó este foro, porque lo veo a Juan Sisca, lo veo a Ricardo Rocuzzo y a otros integrantes

de Apyme, que hace varios años atrás, alrededor de tres o 4 años, vinieron a pedir a este Concejo Municipal el apoyo para la creación, que promovían a distintos niveles, la creación de un ministerio Pyme a nivel nacional, esto derivó en esta conformación de este Foro Pyme que fue votado en el 2022, pero no lo habíamos podido constituir, en ese momento era la iniciativa para poder optimizar desde todos los niveles del Estado la cantidad de programas que había desde el estado municipal, el provincial y el nacional la cantidad de programas que había de incentivo a la industria, a las empresas locales, a la producción. Lo que cambió nuestro país en estos dos años, creemos más que oportuno meternos en este debate nacional, porque si hay algo que siempre hicimos desde la política y desde este Concejo Municipal es superar las diferencias ideológicas y partidarias que podemos tener como representación del pueblo de Rosario en estas bancas, para poder defender los intereses de las y los rosarinos al momento de que nos vemos atacados, así sucedió con los subsidios al transporte urbano de pasajeros, incluso estoy hablando en momentos en que otro signo político mi signo político estaba en el gobierno nacional y en el gobierno provincial, porque necesitábamos avanzar en la defensa de los intereses de Rosario como también otras cuestiones que tienen que ver con políticas públicas de seguridad, En este caso estamos hablando específicamente de la ley de bases, en el capítulo del rigi, que es muy oportuno porque cada uno y una de ustedes están representando la vida productiva industrial y la de las y los trabajadores en toda nuestra región, así que bienvenidos sean, la mecánica va a ser ustedes previamente se inscribieron y disponen de 3 minutos para hablar, si bien puede ser escaso, vamos a tratar de que todos podamos hacer uso de la palabra y que cada una de las exposiciones que tengan o manifiesten van a ser luego constituidas en un expediente y que vamos a trasladar a cada uno y una de nuestras legisladoras nacionales tanto en el senado como en diputados de la nación para que puedan tener la intención de seguir los pasos de que Rosario se manifiesta a favor y en defensa de la industria nacional y sobre todo de la industria local más allá de que muchos de ustedes ya estén participando en este momento.

Además nosotros estamos por streaming, y va a quedar en las redes del Concejo Municipal, además iremos intercalando con adhesiones y con videos de legisladores que no nos han podido acompañar pero sí han querido estar presentes con una postura.

El orden de presentación y de exposición es a partir que fuimos recepcionando el formulario de inscripción, así le vamos a dar la palabra a:

**Sebastián Serrano Alou**, de la asociación de abogadas y abogados laboristas de Rosario, voy a tratar ser breve, por los 3 minutos va a quedar para que cada uno después revise el último medio siglo de historia Argentina con especial eje en el año 2001, un año de quiebre muy importante, y lo que le quiero decir como abogado laborista es que los problemas económicos no se resuelven con reformas

laborales, si con soluciones económicas esto es en el mundo no es solamente acá, quitar derechos y facilitar el despido agrava la situación económica, podemos verlos en nuestra historia, el costo laboral que muchas veces plantean los empresarios pyme nosotros también entendemos que es una cuestión a debatir, pero necesita de una reforma impositiva, reformar las cargas sociales, los impuestos que pagan las empresas en función de su envergadura por lo tanto lo que hace falta son medidas de política económica para mejorar el mercado interno porque ustedes viven del mercado interno en un pueblo precarizado trabajador que no tiene estabilidad, sueldo ni derechos no va a poder consumir lo que ustedes produzcan y las razones para contratar de un empresario no es que la persona tenga más o menos derechos, si a ustedes les reclaman lo que producen lo que fabrican y lo que quieren vender sean servicios productos o lo que sea ustedes van a contratar gente porque van a querer crecer económicamente y por más que no haya derechos para ningún trabajador en una situación como la actual no se van a alargar a contratar trabajadores porque qué van a hacer con los mismos nada entonces bueno es importante eso como primera cuestión pero fuera de eso también hay una situación muy importante que tienen que tener en cuenta si ustedes compran esta pretendida reforma laboral están comprándose un gran problema porque va a generar una gran inseguridad jurídica porque viola la Constitución Nacional que sigue estando vigente, fíjense la rapidez con que el DNU fue declarado inconstitucional en la parte de la reforma laboral van a empezar a querer cumplir con lo que dice esta normativa o guiarse por esta normativa van a tener problema de todo tipo primero que quienes se adelanten a precarizar a sus trabajadores van a ingresar en una competencia desleal que va a forzar a los que quieran cumplir a tener que ingresar en la misma forma de trabajo esto pasó con las apps, las empresas de reparto, que hay en la ciudad, pueden estudiar también eso, no puedo extenderme en este momento, entonces, yo lo que quiero que sepan es que con esta reforma laboral que se está planteando lo que van a conseguir es generar una mayor caída económica porque va a haber mayores despidos, va a haber menos derechos, va a haber menos ingresos para que la gente pueda consumir en el mercado interno, van a tener a futuro muchos juicios perdidos porque los juicios demoran años, hoy puede que los jueces les den la razón en muchos casos pero los juicios que van a demorar años van a llegar en un momento de crisis social como pasó en el 2001 cuando se acuerden de la Constitución Nacional y su vigencia y van a empezar a tener sentencias desfavorables y sobre todo lo más importante vamos a tener un pueblo cada vez más explotado con mayor número de desempleados en una ciudad con una gran violencia que sabemos todo a qué responde y va a ser un mayor caldo de cultivo y va a ser echar nafta a la situación social que tenemos en Rosario.

**Norma Lopez**, quiero agradecer la presencia de los concejales de Hernán Calatayud, Julián Ferrero, Juan Monteverde, Alicia Pino y Julia Irigoitia.

**Román Guajardo**, de UNIR, antes que nada gracias por la invitación, para nosotros las entidades de la producción del Gran Rosario es importante estar articular y vincularnos, desde UNIR venimos llevando adelante una agenda y a muchos de ustedes los hemos convocado sobre todo a los integrantes de la Comisión de Producción y venimos recorriendo fábricas de Rosario del Gran Rosario justamente porque es importante legislar y conocer sobre lo que se está legislando, así que hoy es una oportunidad también importante para ver cómo afecta sobre todo en mi caso en particular que elegí la exposición que es la misma que me tocó hacer en el recinto en senadores sobre el rigi, lo voy a llevar un poco más a lo local para sacarle jugo porque mucho ya se ha dicho y se ha leído sobre las distintas posturas que hemos tenido públicamente algunas en distintos medios de comunicación o también en nuestras propias redes, la norma en su presentación hablaba de continuidad de políticas y voy a contar un caso local de éxito porque también es importante resaltarlo el año 2019 en Santa Fe fundamentalmente en Rosario se conforma la mesa Santafesina de gas petróleo y minería, nos llamó mucho la atención porque sin estar de manera nucleados y esto bajo el paraguas de la federación industrial de Santa Fe había un montón de fábricas Industrias del Gran Rosario que ya eran proveedoras de esos sectores, esa mesa continuó después de la gestión de Lifschitz, con la gestión de Perotti y continúa ahora con la gestión de Pullaro y hay más de 300 industrias nucleadas de hecho Santa Fe, la semana pasada en San Juan fue la delegación más nutrida participando porque obviamente Santa Fe tiene un potencial enorme por sus propias características productivas para proveer a sectores en donde se va a radicar estas grandes inversiones, entonces nosotros lo que vemos es que desde la federación industrial de Santa Fe y hemos sido claro nosotros queremos un régimen de inversiones es necesario dinamizar inversiones en sectores estratégicos pero tienen los actores locales las Industrias nacionales tienen que ser parte de ese crecimiento entonces ahí es donde nosotros creemos que tiene que haber igualdad de condiciones hoy quienes acceden al rigi van a tener beneficios impositivos, beneficios arancelario, beneficios a hora de exportar, y las Industrias locales no lo van a tener entonces después te pueden tildar de que no te gusta competir de que no de que te abren las importaciones y no sos competitivo, pero entonces en esas condiciones y con la cancha inclinada es muy difícil, imagínense y esto llamo la reflexión: qué pasaría en Rosario si a las Industrias del Gran Rosario le daríamos todas esas condiciones o miren qué virtuosos que somos que tenemos un polo biotecnológico a nivel mundial de primerísimo nivel y se ha hecho con pagando las misma estructura tributaria, las mismas los mismos aranceles de importación, entonces lo que nosotros decimos es Argentina para desarrollarse tiene que hacerlo a partir del agregado de valor, los recursos naturales son importantes pero no son suficientes entonces sí o sí tenemos que ir hacia una matriz productiva y exportadora en donde el agregado de valor incluya la mayoría de los argentinos para que justamente tengamos mejores condiciones de vida a todos.

**Miguel Rucco**, presidente de la asociación de comerciantes de Calle San Luis, gracias por este foro la verdad que bueno está que se escuche a los representantes de las pymes y en general el mundo del sector productivo sabemos, que en Rosario alrededor del 80% del empleo privado lo dan las pymes no lo dan las grandes industrias no lo da el estado, sabemos que en Rosario, no es capital de la provincia, así que no hay gran número de empleo público como a lo mejor hay en las capitales de las provincias, se basa básicamente el empleo privado en los comercios que entiendo son en mayor cantidad que las Industrias que está creciendo el suelo Industrial en Rosario está bueno y si hablamos del Gran Rosario a lo mejor es diferente, pero si hablamos solo de Rosario el 80% del empleo privado lo generan mayormente los comercios, y yo como representante de un centro comercial uno de los más importantes del interior del país que emplea alrededor de 9000 personas y indirectamente llega a hasta 10,000 personas teniendo en cuenta que alrededor de un centro comercial importante como el de San Luis que es mayorista y minorista, trabajan transportes, trabajan diferentes rubros como los gastronómicos y demás que nosotros no contemplamos en nuestro en nuestro centro comercial, que el 42 del producto bruto interno a nivel nacional lo generan las pymes y esto también obviamente está creciendo porque obviamente con esta corriente va achicar el empleo público hay muchos despidos en empleo en el sector público o esa es la idea y la corriente que llega en definitiva a definanciar a los a los Estados provinciales o municipales, de alguna manera los pymes nos vamos a tener que hacer cargo de de esa gran masa no que, en una situación económica complicada, convengamos que está buscada esta recesión para bajar la inflación nos vemos afectados obviamente por esta situación pero en muchos de los casos muchas pymes elegimos sostener el empleo a fuerza de achicar rendimientos porque nos es difícil sinceramente el despido y justamente esto que hablaban de que el empresario hay veces que se lo ponen en el lugar del malo y no está en el espíritu del empresario pyme tomar gente para después despedirla obviamente no. Nosotros tomamos gente y formamos gente para que después se quede trabajando y en muchos de los casos como sucede en los comercios terminan siendo casi familia, y la verdad es que no es el espíritu el despido por esto de la de la modernización laboral que se ve feo desde la vereda del sindicato que también entiendo yo hay que empezar a pensar también en una reforma sindical que le dé la posibilidad de elección al empleado de de hacer su aporte sindical y no obligatorio no es la idea la quita de los derechos, todo lo contrario La idea es bajarle las cargas al empleador para que genere más empleo y esa es la idea, hoy un empleado que redondeando cobra un millón de pesos de bolsillo a un empresario pyme le sale 1,600000 pesos y esa carga tributaria esa carga sobre el empleo que es un impuesto al trabajo en definitiva la tienen que afrontar los empresarios varios pymes en cualquier situación y eso es lo que hay que empezar a ver básicamente para que se genere más empleo. Gracias.

**Concejala Norma Lopez**, quiero agradecer también la presencia de Miguel Rabbia, Diputado Provincial de nuestra de nuestra provincia de Santa Fe.

**Eduardo Maradona** del Grupo norte y del Movimiento Nacional de Pymes, gracias por la invitación, en este momento se está tratando una reforma laboral impositiva en el congreso que creo que es la única que hay, porque las demás creo que fracasaron, más que todo venimos a proponer que entre todo mejoremos la vida de los trabajadores y ciudadanos argentinos. El sector PyME actualmente contempla casi 540,000 pequeñas y medianas empresas que generan el 42 del PBI y el 70 del trabajo formal en la Argentina. Cabe aclarar que las grandes empresas generan el 11 por ciento del empleo y el 13 del PBI y el 45 restante del PBI lo genera el Estado que es redistribución de impuestos, solamente porque no producen nada. Por eso nos animamos a decir que somos el motor natural del desarrollo y crecimiento de nuestro país. Sin embargo hace años que estamos postergados sin financiamientos abatidos, por cargas impositivas desmesuradas y como si esto fuera poco tenemos un sistema perverso, antiguo y oneroso en materia laboral. Por todo esto y desde nuestro lugar nos atrevemos a acercar nuestra experiencia para colaborar y juntos desarrollar una ley que acompañe las necesidades del pueblo argentino que busca paz, trabajo y estabilidad para hoy y para las futuras generaciones.

Les quiero contar que es el SPR, es el stock de proyectos reprimidos que tienen todas las empresas en Argentina y por qué reprimidos. Porque no tenemos las condiciones adecuadas para generar más producción y más empleo de calidad. Si esto se ajustara muchos tendrían la posibilidad de tomar entre tres y cinco empleados poniendo una nueva línea de producción o abriendo una nueva sucursal. De esta forma podríamos estar generando más de un millón de puestos de trabajo por año. La realidad dice que millones de argentinos trabajamos en la informalidad, que 6 millones de argentinos trabajamos en la formalidad ese número no crece hace más de cuatro décadas. En la informalidad hay más de 8 millones de trabajadores que mendigan salud, educación y justicia; merecen la oportunidad de poder ingresar al sistema. Para que eso ocurra hay que modernizar y alentar la inversión privada, que es la única que puede generar puestos de trabajo para sacar de la pobreza a nuestra querida Argentina.

Por todo esto proponemos no tocar los derechos adquiridos y sueldos de los trabajadores ya formalizados. Sí modificar los aportes y contribuciones laborales para incorporar al sistema varios millones de trabajadores informales. Por cada trabajador hoy pagamos un 55 por ciento más de carga laboral, quiere decir que cada dos trabajadores estaríamos generando un nuevo puesto de trabajo. Nuestra propuesta sería la siguiente: 4% de jubilación, 8% obra social, 1% Pami, 2,4 por ART y 2% sindicato, todo para los nuevos trabajadores incorporado al sistema; es sería un aporte del 17,4.

Estos valores no desfinancian ni una caja, por lo contrario, engrosarían las mismas por el ingreso al sistema de aquellos trabajadores que hoy no aportan nada. De esta forma mejoraríamos las cajas previsionales hoy desbastadas, hoy un jubilado no cubre la cuarta parte de la canasta básica; y quiero dar un ejemplo en los últimos 4



meses se me jubilaron tres personas en la empresa me pidieron por favor para seguir trabajando porque con 240000 pesos viven 10 días.

El otro tema que es a tratar estamos elaborando un proyecto de ingresos bruto que es para utilizar los saldos y poder pagar diferentes impuestos como por ejemplo: impuestos de vehículos, patentes, inmobiliarios y de sellados. Bueno este es un proyecto que se lo tenemos que presentar a la provincia. Con respecto al fondo laboral o cese laboral en caso de que corresponda las propuestas que circulan hasta el momento hablan de entre un 8 y un 12,5. Esto sería el final de un alto porcentaje de PyMEs ya que llegaríamos a un 65% de aporte, inviable, en caso de corresponder proponemos un fondo del 1.2%, mensual aportes al ANSES o al Banco de la Nación mediante método de capitalización. No se alteraría el derecho a un sueldo por año de servicio. El programa de pago de cese laboral para los cuatro próximos años sería el siguiente: primer año 20% cese 80% empleador, segundo año 40% fondo 60 empleador, tercer año sería 60% fondo 40% empleador y cuarto año 80% fondo 20% empleador.

A continuación daríamos un ejemplo de recaudación tomando 350.000 PyMEs con un promedio de 10 empleados, son 3 millones y medio de empleados por un sueldo básico de 643000 pesos por el 1,2 que nosotros proponemos serían 7716 pesos por empleado, por 3 millones y medio de empleados daría una cifra de 27000 millones de pesos mensuales. Esta recaudación multiplicada por año es una cifra que no contiene ni una calculadora lo que demuestra que esta masa crítica de dinero estaría disponible para pagar cualquier indemnización laboral teniendo en cuenta las bajas de personal en el sector PyME son mínimas, ya que se trata siempre de conservar al trabajador por el costo que implica al empleador su capacitación.

Apoyamos firmemente sí la eliminación de la ley de multas la 2403, la 25323, la 25345 este tratamiento se basa en la realidad actual donde una indemnización laboral manda a la quiebra a cualquier PyME o en el mejor de los casos la desfinancia totalmente haciendo peligrar su permanencia, y por ende, la fuente de trabajo del resto de los trabajadores.

Y para finalizar condenamos los bloqueos sindicales o cualquier otra índole considerándolo delito penal y no gremial por afectar directamente a las fuentes de trabajo y producción. Muchísimas gracias.

**Concejala Norma Lopez**, hay muchas organizaciones que están participando pero que decidieron no exponer, también contamos con la adhesión de varios legisladores y legisladoras quiero destacar que tenemos asesores en este foro de los diputados nacionales Alejandro Bongiovani, y Melina Georgi, el diputado provincial Dionisio Scarpín ha mandado también su adhesión.

**Clara García (mediante video proyectado en la sala)** Presidenta de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y ex concejala de Rosario, sé que están

trabajando activamente en la Comisión de Producción del Consejo en un tema que va a impactar profundamente en nuestra producción si finalmente se aprueba el rigi este régimen especial para grandes inversiones vamos a tener un impacto negativo aguas abajo en el encadenamiento productivo de nuestras pymes las que invierten en Santa Fe las que dan empleo en Santa Fe las que pagan impuestos en Santa Fe Así que sé que va a ser una jornada muy productiva de reflexión de trabajo de búsqueda de un país al cual necesitamos ponerle trabajo empleo eso es lo principal. Muchas gracias

**Concejala Norma Lopez** también tenemos la adhesión de otros diputados y diputadas de la provincia de Santa Fe Sonia Martorano, Alejandra Rodenas y Llionela Cattalini, y el diputado nacional Gabriel Chumpitaz.

### **Roberto Cristiá**

Presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos. Gracias por la oportunidad. Vamos a tratar de resumir la posición nuestra con respecto al RIGI, nosotros estamos viviendo ahora una cuarta ola de importación en la Argentina. Entonces se nos pide a nosotros las PyMEs, en general la industria Argentina que compitamos. Pero cómo vamos a poder competir por ejemplo; con las grandes inversiones estas beneficiadas con el RIGI, si ellos van a pagar de impuesto a las ganancias el 25% mientras nosotros pagamos el 35. Al importar ellos van a pagar 0% de 0%, de derechos de importación, 0% de impuesto país, nosotros pagamos cuando importamos los insumos el 21 el 13 promedio y el 17 y medio del impuesto país desde 10 diciembre. Tampoco van a pagar estadísticas nosotros sí, no van a pagar ingresos brutos el promedio de toda la Argentina de lo que pagan las Industrias es el 6% no ocurre lo mismo en Santa Fe donde las PyMEs estamos eximidas. Sectores; al principio se dijo que iban a ser solo para minería, gas y petróleo ese artículo en el borrador que está circulando ahora como como reforma como posible reforma desaparece pero además el artículo preveía que el último inciso decía que el poder ejecutivo podía habilitar cualquier sector, cualquier inversión, es decir, que cualquier sector donde desembarcara una de estas beneficiadas prácticamente la competencia Argentina iba a desaparecer. Otro punto crítico es la duración, 30 años. Bill Gates ha dicho que la Inteligencia artificial cambiará nuestras vidas en 5 años y nosotros le vamos a dejar a esto un horizonte de 30 años. Además no se puede tocar ninguna ley ni nacional, ni provincial, ni municipal que de alguna manera los perjudique porque ellos van a ir directamente al CIADI, que es el tribunal de justicia de Estados Unidos, mejor dicho que está en Estados Unidos, que interviene en los problemas entre países y empresas, inversores extranjeros, grupos, etc y la Argentina tiene una estadística de que el 88% de los casos sometidos al CIADI la resolución fue en contra nuestra.

Y otro punto muy importante, un poco como lo dijo Román, es que no contempla, por lo menos, en el en la primera versión ninguna agregado de valor a proveedores argentinos. Hubo una ley similar por allá por el 2001 que establecía o 2002 no

recuerdo bien que establecía el 25% de los insumos de esos proyectos tenían que ser argentinos. Y esa ley creo que terminó con 200 proyectos que ingresaron, es decir, se produce un agregado de valor al incorporar en la cadena a productores argentinos. Creo que se me terminó el tiempo. Muchas gracias.

### **Carlos Rovitti**

Gracias por la invitación. Por supuesto voy a suscribir lo que dijo Eduardo Maradona que estamos en el mismo movimiento, en el Movimiento Nacional PyME. Más allá de esa particularidad yo creo y hoy estaba analizando un poquito el dictamen que salió de senadores, respecto a la ley bases y observaba que todo está vinculado a lo que los porteños hacen y se dejan todas las particularidades del interior. Y yendo a lo que ustedes nos están convocando, al tema de cuál es el impacto que va a tener la ley bases en Rosario y zona de influencia en principio yo te diría que casi ninguna. Yo creo que esto sale para fortalecer políticamente obviamente al presidente o al ejecutivo nacional pero no está contemplado en línea generales las necesidades del crecimiento, el desarrollo del país en función de que hoy por hoy lo que se está trabajando desde la nación es la macroeconomía. La macroeconomía que si bien es necesaria resolverla, necesitamos bajar la inflación, necesitamos tener una moneda estable, pero se ha dejado de lado todo lo que es la microeconomía en donde está vinculado con el trabajo y con nuestras pequeñas empresas. Por eso nosotros desde el Movimiento Nacional PyME venimos bregando ya hace varios años por un proyecto de ley que está destinado a crear fuentes de trabajo. Lo que decía Eduardo recién en la exposición. Nosotros entendemos que hay casi 8 millones de gente que está trabajando en negro y necesitamos incorporarla al sistema. Gente que no tiene absolutamente nada, porque no tiene obra social, porque no tiene jubilación, no tiene derechos. Entonces creo que tenemos que bregar por esos derechos porque en las PyMEs nosotros nos conformamos como una familia. A lo largo del tiempo vamos teniendo empleados que nos acompañan en toda la trayectoria que dura nuestra pequeña empresa. Entonces nosotros necesitamos generar condiciones que sean importantes para seguir creciendo. Y ese SPR que decía Eduardo con respecto a todos los proyectos que tenemos reprimidos, todos tenemos posibilidad de generar nuevas cosas que no la estamos haciendo porque no se están dando las condiciones. Es necesario fundamentalmente modernizar todo pero no solamente el tema laboral y coincido con la exposición de Sebastián que hablaba que el tema es económico. Claro que es económico. Si nosotros resolvemos la economía sin lugar a dudas el impacto va a ser totalmente distinto y se puede generar un montón de cosas que están en el tintero y que no lo estamos haciendo y por eso no crecemos ni nos desarrollamos. Este proyecto que ayer gracias a la disposición de Mónica Fein que es la presidenta de la comisión PyME de la cámara de diputados tuvo la amabilidad de estar reunido con todos nosotros, observando y discutiendo y debatiendo este proyecto que está en su comisión, que es el nuestro. La verdad que si esto comienza a salir puede ser perfectible, sin lugar a duda como cualquier proyecto de ley pero sería un comienzo

para empezar a ver un horizonte diferente, en donde se nos tenga en cuenta. Pero fundamentalmente voy a terminar con lo que dije al comienzo, hay que empezar a ver las particularidades de todas las regiones, no hay que gobernar solamente para Buenos Aires, hay que empezar a mirar cuáles son las necesidades de Rosario y del resto del país.

Generalmente las leyes nacionales que salen del Congreso Nacional impactan a veces positivamente pero muchas veces negativamente sobre el interior y eso hay que tenerlo en cuenta. Bueno nada más y muchas gracias.

### **Juan José Sisca**

Bueno, voy a ser lo más breve posible. Tengo la mala costumbre de leer los diarios la mañana y el día de hoy 29 de mayo leo lo siguiente:

Acindar cierra del 17 de junio al 9 de julio el punto de equilibrio son 100.000 toneladas y está produciendo 30.000. Gastronómicos la caída del empleo desde el inicio de 2024 es del 40%. Arsa una empresa láctea que fabrica el yogur sancor está con dificultad y cerrando también. La empresa textil catamarqueña está tomada por 100 trabajadores que fueron echados, si le sumamos los de la Rioja son 300 trabajadores echados. El precio de la nafta que va a aumentar de nuevo el domingo y el gas, aumentan este fin semana entre 10 y 15 pesos el litro y en julio se habla de un porcentaje mucho mayor. Hoy se realizó un abrazo, que nosotros en Buenos Aires participamos, en defensa de Iti por el despido del 30% del personal. Del Inti, estamos hablando del intí, no? Todos los que estamos acá sabemos que es el Inti. Hoy le cortaron el gas a más de 100 empresas, en realidad no se lo pudieron cortar porque como no están produciendo no necesitan tanto gas, por una falla administrativa, supuestamente, por eso no le dejaron desembarcar el gas a Enarsa este en barco que venía de Brasil con con gas en Escobar que donde se gasifica. Y esto el 29 de mayo, si leemos el día todos los días nos encontramos con esta linda manera de desayunar. Nosotros como Apyme hemos dicho muy claramente que pedimos la anulación del Dnu, porque esto es gracias al Dnu. El presidente de la nación está gobernando a través del Dnu que le permite hacer estas atrocidades. En el momento, sumirnos en la peor crisis de la historia en 5 meses. Y es adrede porque a través del Dnu derogó para las pymes el compre argentino, el Prodepro, programa de desarrollo productivo, la ley de abastecimiento la ley de alquileres, el observatorio de precios, la ley de promoción Industrial, la ley de promoción comercial, la reforma del código aduanero. Eso es gracias al dnu impulsado por este gobierno que busca institucionalizar, a través de la ley bases, porque la ley bases dice exactamente lo mismo. La ley base no menciona en ninguno de sus artículos la palabra industria nacional ni trabajo argentino; no lo menciona. Evidentemente apunta a hacer que Argentina sea un enclave colonial y extractivista; apunta a la energía. Era lo que decía Roberto, que no lo voy a repetir porque lo dijo seguramente mucho mejor que lo que puedo decirlo yo, apunta hacia hacia eso es decir a favorecer a grupos inversores extranjeros que evaden en su país y, como también en la ley base está el blanqueo sin preguntarle dónde de dónde sacaron el

dinero, dentro de poco vamos a hablar de la Argentina papers, se acuerdan del Panamá paper? Vamos a hablar de la Argentina paper. Vamos a hacer de este país un paraíso fiscal. Nosotros nos oponemos y le hemos mandado una nota a todos los senadores pidiéndole que rechacen la ley base y que no se dejen extorsionar porque van a pagar la extorsión con la extinción de las pymes y los trabajadores. Nosotros creemos firmemente, el mercado nuestro son los trabajadores, los jubilados, los que reciben la AUH; ese es nuestro mercado. Hay muy pocas pymes que exportan. Queremos exportar? Sí. Queremos inversiones? Sí. Pero no esto; es un latrocinio. Por eso pedimos que se anule y que se rechace la ley bases. Las pymes vamos camino a la extinción. Yo creo que después podemos discutir la reforma laboral porque hay cosas que han cambiado. Pero no en este contexto. En este contexto la reforma laboral sirve pura y exclusivamente para quitarle derecho a los trabajadores que son nuestros clientes, si le quitan los derechos a ellos; nosotros a quién le vamos a vender? Es decir, escupimos para arriba. Entonces me parece a mí que nosotros, insisto, de plano rechazamos el Dnu, rechazamos la ley bases y nos sumamos aquellos que salen a la calle a protestar porque el único límite que tiene este gobierno es la gente en la calle. Lo demostró el dos por uno, lo demostró el atentado de este gobierno contra la universidad pública, que esa marcha impresionante que se hizo obligó a estar negociando ahora el presupuesto para las universidades. Entonces este yo creo que se terminó el tiempo de ir a a un determinado puntito a ver si nos favorece porque cuando vos estás en la guerra tenés que pelear. Es decir no te pones a discutir, mira me tiraste el tiro pasó lejos. No. Entonces me parece que hoy de plano hay que decir no, después discutiremos todo lo que haya que discutir, pero hoy no. Bueno, gracias.

### **Norma López**

Gracias Juan. Bueno también quiero agradecer, que está presente, Julio Calzada de la Bolsa de Comercio Rosario. Muchas gracias por participar, para nosotros es muy importante que la Bolsa también esté participando de este foro porque lo que significa para el movimiento económico y la referencia en todo el país también.

Quiero agradecer que lo ví una grada a Leo Bilanski. Así que bueno, si luego querés participar te damos la palabra lo deseés. Agradecer también a trabajadores organizados en la Unión Obrera Metalúrgica. Gracias por participar también que es muy importante que las agrupaciones empresariales y los gremios sindicales también estén en conjunto. Ahora vamos a darle la palabra a Facundo Budassi del CEPA.

### **Facundo Budassi**

Yo vengo como miembro del centro CEPA, del Centro de Economía Política Argentina donde realizamos varios estudios sobre la situación económica nacional; informes fiscales, informes de ejecución presupuestaria, informe de medicamentos más consumido por adultos mayores, entre un montón montón de informes que pueden visitar y que últimamente están dando una mirada sobre el ajuste brutal que

está haciendo el gobierno y sobre el ritmo que estamos llevando. Un recorte que creemos exagerado. Pero como el tiempo es corto, voy a ir al punto al Rigi; este régimen de incentivo de grandes inversiones. ¿Es necesario que Argentina tenga un régimen de inversiones? Sí, obviamente que es necesario, porque es un país en vías de desarrollo. Pero como país en vías de desarrollo este régimen tiene que tener, en clave local, producción de valor agregado, impulsar la industria de bienes de capital, cuestiones que no está haciendo. El Rigi está apuntado a volvernos a un enclave colonial como éramos en 1890; fecha que el gobierno nacional reivindica todo el tiempo. Hay una medición clara para hacer esto, son cuatro preguntas que uno con las que uno puede saber si un régimen de inversiones funciona o no: genera trabajo genera dólares, genera caja para el estado, es decir genera recaudación, cambia la estructura productiva? Son cuatro preguntas simples. ¿El Rigi genera trabajo? miren está apuntado, como decían recién, a la minería, a la petrolífera y al agropecuario; quienes más pueden captar inversiones de 200 millones de dólares. En los últimos 15/17 años solamente ese entramado productivo generó 17000 puestos de trabajo nada más. Donde sí tenemos que apuntar es en el encadenamiento que va hacia atrás del Rigi y en ese encadenamiento queda completamente despojado. ¿Por qué? Bueno, porque se puede importar, no hay ley de compra nacional en el rigi, ni ahora ni nunca. Los petroleros y la minería lo que usa es metalmecánica. Santa Fe y la región y Rosario y la región van a sentir fuertemente esto porque en Santa Fe el segundo sector que más facturación da en el en el entramado productivo es la metalmecánica Con 50,000 puestos de trabajo, 3700 empresas, con muchas pymes, el 64 por de esas pymes tiene de un a 10 trabajadores. Santa Fe va a quedar completamente desplazada de este régimen, eso hay que dejarlo en claro porque estamos en esta provincia. Después genera dólares? No, no genera dólares. Argentina tiene un cuello de botella sistemático con la generación de dólares y lo que hace el Rigi es que a partir del tercer año no tenga que pasar divisas por el país. Tercer año una inversión minera ¿Cuánto dura? 30, 20, 15, tercer año no está madurada ni siquiera, es decir que nunca van a ingresar dólares a la Argentina. Entonces olvidense de que los dólares pasen por este circuito y aflojen las tensiones que tenemos siempre en la Argentina en este sentido. La otra es genera caja? No, porque elimina todos los impuestos. El Rigi no da un impuesto, no se puede ceder, porque es necesario ceder, pero no en todo. Tengo acá la lista de los beneficios contemplados por el Rigi: impuesto a la ganancia baja al 25%, Iva no se paga, ingresos brutos no se paga, tasa estadística no se paga, impuesto país no se paga, derecho de importación no se paga, derecho de exportación tampoco, luego de 3 años y, si es estratégica, luego de 2 años no paga más derecho de exportación, percepciones Iva y ganancias no aplica, amortización acelerada de las inversiones, sí, estabilidad fiscal también, por 30 años se discute en el Ciadi, un lugar donde nunca ganamos un juicio, nunca.

### **Norma López**

Bueno ahora le vamos a dar la palabra a Garret Edwards del equipo del diputado nacional Alejandro Bongiovani y antes de de darte la palabra, quiero compartir que

nuestra intención es sacar una declaración para adjuntar cada una de las ponencias que ustedes están hoy compartiendo con en este foro y luego elevarlas a cada uno de los legisladores nacionales que representan la provincia de Santa Fe. Es un texto muy breve que, si me permiten, se los quiero leer rápidamente. Lo hicimos lo suficientemente amplio como para poder unir el concepto de defensa de la industria y luego lo pasemos. Lo vamos a compartir con ustedes para que si están de acuerdo, lo firmen: Que en el día de la fecha en el marco del Foro de micro pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Rosario, se desarrolla la jornada sobre el impacto del denominado proyecto de Ley bases en sectores de la economía de Rosario y la región, aprobado por el Concejo Municipal de Rosario mediante resolución de 2022; que dicha jornada reúne la participación activa de distintos sectores de los ámbitos legislativos ejecutivos de los gobiernos de la provincia de Santa Fe y de la municipalidad de Rosario legisladores provinciales y nacionales y representaciones de distintas instituciones que nuclean a micro pequeñas y medianas empresas, cooperativas y sindicatos; que las disertaciones expuestas expresan los distintos posicionamientos políticos y gremiales sobre la incidencia, principalmente, del capítulo dedicado al régimen de incentivo a las grandes inversiones (Rigi) el que, más allá de la diversidad de intereses de los participantes, se coincide en que su aprobación genera una situación de desigualdad con de condiciones y pone en evidente desventaja a la industria nacional minipyme y pyme respecto de quienes ingresen al régimen lo que agrava la actual caída económica de una parte sustancial del sector; que en este contexto la jornada sobre el impacto del denominado proyecto ley bases en sectores de la economía de Rosario y la región resuelve elevar a los legisladores nacionales que representan a la provincia de Santa Fe las ponencias efectuadas en las mismas, exhortándolos a que en el tratamiento del proyecto de ley de bases asuman posicionamientos políticos que prioricen y resulten adecuados para el fomento de todo el tramado productivo mi y pyme preservando asimismo el sostenimiento y generación de empleo en la ciudad de Rosario y la región. Así que si están de acuerdo vamos a pasar varias copias y quienes estén de acuerdo como para firmarlos y luego el concejo municipal votarlo. Ahora sí, Garret te escuchamos.

### **Garret Edwards**

Muchas gracias, Norma, muchas gracias, María Eugenia por la invitación. Primero creo que me parece extremadamente propicio este evento, una pluralidad de voces que se están escuchando donde además el disenso es el punto de partida y no el final. Es decir estamos tratando de arribar en conjunto un lugar mejor desde el cual estamos iniciando y tratando de buscar conocer qué opina cada sector. No la viralización; me parece fantástico eso. La ley de base se está discutiendo ahora mismo si ustedes abren cualquiera de los portales, de diarios, van a ver un montón de información contradictoria, incluso para los mismos legisladores que están discutiendo ahora esto: que si hay un borrador donde se modifica ganancias para las provincias patagónicas, que si van a votar el borrador que están pasando por WhatsApp u otro distinto. Me parece también muy sintomático de los tiempos que se

viven que de un lado digan que la ley se quedó corta y de otro lado que se le fue la mano. Es decir, tratar de buscar el punto medio para la discusión me parece que es vital. Y eso requiere volver a las discusiones técnicas que en parte es lo que estamos teniendo aquí ahora es decir poder despojarnos de cuestiones ideológicas partidarias y realmente discutir y debatir las cosas que hacen falta. Fíjense todos los puntos que quedaron en el camino solamente los voy a listar de la ley de bases original: biocombustibles, temas de cultura, de defensa de la competencia, de educación, de energía, del fondo de garantía de sustentabilidad, de justicia, de medio ambiente, de pesca, privatizaciones que era un capítulo más extenso, reforma laboral que era más extenso, tránsito, turismo, justicia y seguridad, que una parte está ya discutiéndose, con las reformas que ingresó Patricia Bullrich, y reforma política que nos quedó, lamentable, en el camino. ¿Qué nos marca esto? que hoy tenemos, sí, el impacto en los dos puntos que más se ha hablado aquí hoy, que son la reforma laboral por un lado que fue la propuesta por la unión cívica radical y del otro lado, el Rigi. Y yo creo que esto nos lleva en lo técnico, a pensar y, fíjense que es un pensador más bien ligado a la izquierda en los Estados Unidos, al partido demócrata, estoy hablando de Cass Sunstein, el costo de los derechos, porque las cuestiones que son meramente programáticas sin lo operativo detrás nos queda completamente desprovisto de contenido. Lo valioso de que discutamos con los números, como se viene haciendo, y de que busquemos soluciones que realmente sirvan a las realidades locales. El loop que siempre suele olvidarse con esos federales porteños que terminaron ganando, que piensan solamente dentro de su égida y no para el resto del país. Savigny, cultor de la escuela histórica del derecho alemán, hablaba del espíritu del pueblo en un momento propicio para la discusión de determinadas normas y se ha hablado, me parece, con justeza qué va a ser la justicia en el momento en el que estas normas se aprueben, si es que se aprueban. Es decir, es este el momento para estas normas? ¿Es el momento para normas distintas? Nos vamos a enterar en las próximas semanas pero con el aporte desde lo local con lo que queremos que se modifique, con lo que queremos que se profundice o con lo que queremos que no se mantenga de la misma manera. Ahora la justicia acompañará? no lo hará? Me parece que es muy valioso que dejemos este testimonio y este documento para la posteridad. Muchas gracias.

### **Norma López**

Ahora vamos a escuchar el testimonio del senador nacional Marcelo Lewandowski y quiero decirles que también nos dejó un saludo y un abrazo para todos es Elías Soso que es un gran actor de la vida política social y económica de la ciudad.

### **Marcelo Lewandowski (mediante video proyectado en la sala)**

Muy buenas tardes a todas y todos. Aquí en el Senado de la Nación estamos debatiendo esta ley bases que tiene media sanción de la Cámara de diputados. ¿Qué consideramos nosotros cuando dimos marcha atrás con el Dnu y pretendemos hacer lo mismo con la ley bases? queremos poner traba a todos?



queremos ir en contra de todos porque sí? No, no, de ninguna manera. Queremos ayudar a reconstruir un país pero no queremos que este sea el camino, no vemos que este sea el camino. Cuando uno ve que está dañado todo el sistema productivo, cuando ve que la pequeña y mediana empresa sufren porque le aumentan la posibilidad de que importen productos con la baja de aranceles y la competencia local sea totalmente desleal; cuando hay un Rigi, un régimen de grandes inversiones que va a atentar precisamente también contra las empresas que ya están instaladas desde hace mucho tiempo; cuando ni siquiera lo que vamos a extraer de nuestro subsuelo como el gas, que hoy tenemos ese grave problema porque no se siguieron las obras necesarias de infraestructura porque el estado no puede estar presente. Lo que es realmente una barbaridad. Cuando todo eso sucede, cuando le dijimos al Secretario de Energía, vamos a extraer el gas, que lo exporte la empresa, que gane plata, no nos oponemos a que las empresas que vengan ganen dinero, pero qué queda para el producido nacional, qué queda para la industria que podría tener un gas subsidiado un domicilio que podría tener un gas más económico, porque está sobre la segunda reserva gasífera del mundo. Esta y tantas otras medidas que se vienen tomando atentan contra un desarrollo productivo. En nuestra provincia tenemos un campo al que le tenemos que dar el valor necesario y con un valor agregado también para producir en ese campo. La pequeña y mediana empresa de todo tipo. La economía del conocimiento. Todos nuestros puertos, todas nuestras rutas, todo lo que podemos aportar desde Santa Fe. Todo eso el Dnu y la Ley bases dan por tierra con esa posibilidad de desarrollo. Por eso queremos y tenemos ideas para aportar a una Argentina mejor, productiva, con justicia social, con una equidad para salir de la pobreza de una gran franja de la población. Pero este camino que nos está mostrando este gobierno con la ley bases y el Dnu. nada tienen que ver con ese proyecto de grandeza de nación.

### **Norma López**

Ahora le vamos a dar la palabra a Guillermo Civetta del Polo tecnológico de Rosario. Lo veo ahí a Guillermo Montero, muchas gracias por participar, el Secretario General de la Universidad Nacional de Rosario y en representación de nuestro rector que viene también de dar una discusión interesante y que hemos ganado con movilización y que es justamente el presupuesto de las universidades nacionales del interior del país. Y en el día de ayer la Cámara de Diputados también estaban las comisiones trabajando sobre el incentivo docente también es es muestra de la unidad de acción. Hay representantes de la Cooperativa Adobe y del Sindicato de Luz y Fuerza, de la Cámara de Supermercadistas. También lo veo a Juan milito de la Unión de Centro Unión Almaceneros de Rosario. Gracias por participar.

### **Guillermo Civetta**

Buenas tardes, muchas gracias por la invitación. Realmente para nosotros es importante participar en este tipo de debates. De hecho el Polo Tecnológico Rosario está integrado por más de 120 empresas que la mayoría son pymes más allá de que trabajen en software, biotecnología, telecomunicaciones y otros tipos de tecnología,

son empresas pymes. El 30% exporta pero hay un 70% que trabaja con el sector productivo local con lo cual, de acuerdo a cómo le va al resto, también es cómo le va al sector tecnológico. En ese sentido, para nosotros es muy importante tratar de trabajar fuertemente en la colaboración público-privada. De hecho el Polo es un caso particular de ese esfuerzo y también la colaboración entre empresas industriales tradicionales de la ciudad y el sector tecnológico. Nosotros tenemos en ese sentido mucho mucho que aportar al sector Industrial, creemos que hay un desafío enorme. La semana pasada estuvo reunido en el Polo, el Consejo Económico y Social de la provincia donde se planteó el tema de los encadenamientos productivos de Santa Fe. Santa Fe tiene alrededor de 22 o 23 cadenas productivas. Allí nosotros lo que pedimos que se mapeen las cadenas y que identifiquemos los eslabones débiles de las cadenas para que con tecnología y conocimiento podamos aportar allí. Por supuesto, también va a hacer falta financiamiento para poder llevar adelante esos proyectos tecnológicos. Pero hay mucho por hacer, en ese sentido ya se ha planteado antes con datos, con posiciones respecto al Rigi. Son regímenes que de algún modo tienen que ver con el modelo de país que se pretende. Si queremos un modelo de país con Industria nacional, con universidad pública, con Conicet, con Inti, con integración de todos estos actores para lograr el desarrollo nacional o queremos otra cosa, que prescindamos de todos estos elementos. Esto tampoco creo que sea muy nuevo y lo digo porque quizás como una experiencia personal y familiar. Yo soy hijo de un industrial de la ciudad de Galves que estuvo 40 años trabajando en la empresa Czerweny y motores eléctricos se llama. Esa fábrica fue pionera en el país. Hizo el primer sistema de producción industrial justo a tiempo. Esa fábrica fabricó la primera calculadora Argentina que se fabricó en la planta de Entre Ríos. En esa fábrica se trajo y se fabricó la primera computadora Spectrum, que se trajo con licencia de Sinclair en Inglaterra, en época de la guerra de Malvinas, triangulando con Portugal. Y todo eso murió con ciertas medidas económicas arancelarias. Porque a veces no se dice lo que se pretende, se va vía arancel, vía otros caminos, pero se termina con proyectos industriales que tienen mucho que ver con el desarrollo nacional. Entonces, yo digo, estos son elementos centrales que me parece que tenemos que tener en cuenta de aquí en adelante. Son experiencias que no deberíamos repetir. Gracias.

### **Norma López**

Gracias. Y ahora por fin una mujer, Eugenia Martínez, la presidenta de la Cámara del Plástico de la provincia de Santa Fe e integrante de Fisfe, le vamos a dar la palabra. Agradezco la participación del equipo del diputado provincial Juan Argañaraz que recién se ha sumado con una asesora de su equipo y también agradecer la participación de Lavih Abraham que es Demate, mirador de la actualidad del trabajo y de la economía que han venido a participar y que seguramente es uno de los espacios de investigaciones económicas que vamos a pedir la opinión.

## **Eugenia Martínez**

Soy Eugenia Martínez, presidenta de la Cámara del Plástico de Santa Fe y miembro de la Federación Industrial de Santa Fe, quería agregar a lo ya dicho que suscribo mucho de lo ya comentado, particularmente respecto al régimen de grandes inversiones. Por supuesto que las necesitamos, el tema es plantear líneas estratégicas de desarrollo, dar igualdad de condiciones a la producción nacional, el desarrollo de los proveedores locales, que ya se dijo, que por lo menos se requiere el 25% de la integración en productos y bienes nacionales a la cadena de que se trate. El plazo de beneficio ajustado, también ya se mencionó, e incentivar también un régimen de inversión a las pequeñas empresas que somos las que ya estamos instalados, ya hemos hecho las inversiones, etcétera. Fundamentalmente respecto al capítulo de energía quiero hacer un agregado, que esto está dicho de boca del mismo Rodríguez Chirillo, el Secretario de Energía a nivel nacional, donde al explicar este régimen y la cuestión energética que básicamente es clave en esto porque, a diferencia de todas las otras solas exportadoras como se está diciendo, que ya lo dijo Roberto compañero también de la federación, en este caso nosotros podemos posicionarnos como país geopolíticamente, digo como exportador neto de energía y eso es más o menos a lo que nos están tratando de apuntar exportador de energía de minería los humos de grano y el resto de los entramados quedan bastante en cuestión ahí. Lo que se dice claramente y, es sustantivo y así lo dicen, es que se abandona el principio de abastecimiento interno y la soberanía energética para pasar a ser un país exportador. Esto quiere decir, fundamentalmente, y tengamos en claro que esto a 30 años, están dando la ventana porque son los 30 años que va a durar la transición energética y nosotros vamos a abastecerla con nuestro propio gas. Básicamente acá los que explotan los recursos son los que tienen derecho sobre los recursos; eso cambia completamente el esquema que estábamos teniendo hasta ahora. Entonces los recursos que estén comprometidos en el proyecto, tiene prioridad el proyecto, sea energía, sea agua. Acá, con un periodo de 30 años donde se mencionó, puede haber cambios tecnológicos, modificaciones de cuestiones ambientales, tragedias, catástrofes naturales, donde nosotros necesitamos apelar a los recursos y no los vamos a poder usar ni oponer ninguna ley ni nacional, ni provincial, ni municipal. Esto es de una entrega bastante importante. También, suscribiendo lo que dijeron el sector comercial, que justamente si nosotros en este marco de una caída de actividad Industrial muy pronunciada, con un 60 por de ventas caídas, 53% de producción en menos, hasta las exportaciones han bajado, el desempleo empieza a registrarse como otro factor de preocupación. Si ese factor no ha crecido aún más, es porque justamente las pymes somos las que somos la dadora de empleo y nuestros empleados son una inversión, es capacitación, es tiempo que hemos invertido en las personas. No es fácil para nosotros desprendernos de los trabajadores que hemos conseguido capacitar por eso es que todavía estamos sosteniendo y aguantando esto. En todo caso si se está hablando de la V y si ya llegamos a la punta o esto es una I o qué letra viene a ser, que no se sabe perfectamente, podemos decir que esto no es la punta de la V. Porque si han tenido que trasladar los aumentos de

energía en que estaban previsto en el orden del 120% para mayo, postergando y no pudiendo todavía aplicar la canasta básica energética tal como se había previsto, quiere decir que efectivamente la cosa iba a ser de un impacto tremendamente brutal. Entonces digo esto, sostener la caída de actividad básicamente propongo que articulemos los reclamos. Hay muchos sectores que estamos pidiendo lo mismo. Organizarnos con universidades, con comercios, todos los sectores que necesitamos proteger el mercado interno y la industria Nacional, los puestos de trabajo y cuidar el entramado productivo fundamentalmente. Y que no se verifique de no entrar en un canibalismo entre las propias empresas tratando de bajar, cediendo rentabilidad, en pos de competir con productos importados que estamos compitiendo con países que tienen líneas de desarrollo y de proteccionismo industrial de décadas. Por más que nos den 2 años de macroeconomía estable, nosotros tampoco estamos en condiciones de competir, falta infraestructura, faltan recursos, falta capacitación. No me quiero olvidar de nada, creo que eso es en pos de ser lo más breve posible, muchas gracias.

### **Norma López**

Gracias, Eugenia. Ahora le vamos a pasar la palabra a Javier Palma

### **Javier Palma**

Primeramente agradecerle a la concejala Norma López y a la presidenta del Concejo por esta oportunidad. Por poder estar compartiendo con todos ustedes nuestros posicionamientos y quiero aclarar que adhiero en un todo a lo que dijo el compañero Sisca recientemente acerca de las consecuencias que está trayendo este sistema de ley o este sistema de gobierno hasta el día de hoy sobre el tema del Dnu. Pero no me quiero extender, en entrar en detalles que ya bien ha dejado en claro el compañero Sisca. Pero sí quiero hablar acerca de dos o tres cuestiones puntuales que afectan o que van a afectar en caso de que esta ley sea aprobada tal cual como se está hablando que hasta hace un rato estaba mirando el tema del dictamen si sale o no. Una de las cosas fundamentales que hay que tener en consideración cuando hablamos de la ley bases y las modificaciones laborales que quiere implementar así también como el sistema del Rigi, quiero hablar acerca de la construcción per sé, que ese es el rubro que me compete, yo soy miembro fundador de la asociación de Pequeños y medianos contratistas de obras de la ciudad de Rosario, allá por el año 2010 funcionamos hasta el año 2012 y luego nos fusionamos a nivel nacional con asamblea, con la asociación pyme, que funcionaba hasta el año 2018 en la ciudad de Rosario bajo el formato de casa pyme, con distintas actividades. Esta acción vino aparejada del crecimiento exponencial que tuvo el gremio de la construcción desde el año 2002. Donde había en la ciudad de Rosario solamente 5000 trabajadores y, a partir del año 2004, el crecimiento fue exponencial en la masa Obrera llegando a tener 20.000 trabajadores para el año 2004 con un crecimiento constante hasta los casi 50.000 en la región. Por qué estoy hablando de la construcción porque hoy por hoy se está hablando de que la modificación que quieren imponer a través de la ley base quieren implementar el

sistema de fondo de desempleo fondo de cese laboral a todo el resto de la economía lo cual sería devastador, no solamente para los derechos del trabajador, que estaría percibiendo a partir del del tercer año solamente el 50% de lo que sería una haber anual, que es el concepto de indemnización vigente, sino también para el empleador, es un problema, como bien hablaba el abogado laboralista al principio de potenciales juicios, ya que esta ley es una ley hecha, yo la denomino para lersa, para el compañero de de Milei, y este esta empresa constructora. Porque elimina el concepto de empleados o de trabajadores del gremio de la construcción para llevarlos a colaboradores, ya que un contratista de la construcción para hacer un edificio o para llevar una obra adelante solamente utiliza un promedio de 20 empleados va pasar a tener cuatro o cinco cuadrillas por rubro. Va a tener un grupo de ceramistas, un grupo de albañiles, un grupo de pintores bajo el concepto de monotributo. Y eso va a ser riesgoso para el trabajador porque va a perder la posibilidad de acceso ante accidentes laborales y va a abrir una catarata de potenciales juicios para las empresas y para los fideicomisos que estén llevando adelante esas obras. Y pongo el ejemplo solamente de un edificio porque la construcción va a atravesar a todo, a todo el sistema productivo, a todo el sistema industrial, ya que son los constructores los que van a hacer las fábricas, los locales, van a hacerles la la las instalaciones para que esas industrias produzcan. Para no extenderme mucho más también quiero aclarar que bajo el rigi, no podemos pedir igualdad. Las pymes nacionales, las empresas nacionales no podemos pedir igualdad ante este régimen nefasto para la producción nacional. Tenemos que todos como entidades, todos como como empresarios, entender que si se aprueba este sistema, por más que a nosotros las pymes y los emprendedores nos permitan participar en igualdad de condiciones dentro de un proceso de 4 a 5 años, la caída económica y la capacidad que van a tener nuestros potenciales o nuestros actuales clientes para consumir, va a hacer que muchas pymes y muchos emprendedores productivos realmente quebrems y no podamos llegar. Y también para los legisladores y para los distintos poderes ejecutivos, tanto de la provincia como todas sus localidades, entiendan que esta normativa impide que se puedan implementar tasas impide que se puedan cobrar impuestos durante 30 años.

Estamos hablando de financiar las arcas del estado en un proyecto demasiado largo que no va a ser solamente el periodo de un gobernante sino que estamos hablando en lo que es la intendencia de Rosario de años.

Estamos hablando de financiar las arcas del estado en un proyecto demasiado largo que no va a ser solamente el periodo de un gobernante sino que estamos hablando en lo que es la intendencia de Rosario de prácticamente ocho mandatos de gobiernos locales que van a estar teniendo industrias que van a estar teniendo desfinanciamiento y no van a tener las arcas necesarias para poder solventar la nefasta condición en la que van a quedar nuestros potenciales consumidores, por lo tanto, ya para redondear creo que tenemos que entender que sí es cierto necesitamos un nuevo sistema para grandes inversiones que nos incluya pero como bien decía el compañero Sisca no podemos hablar de modificaciones de leyes en este contexto, en este contexto tenemos que ver cómo restauramos el entramado

productivo que hasta el año 2015 tuvo un desempleo de hasta un 6% la tasa más baja en las últimas décadas. Entonces tenemos que comprender que a través de las regulaciones o a través de las leyes de promociones como en aquel periodo del 2003 al 2015 había constantemente promociones y tasas y créditos y subsidios pudimos crecer muchas de nuestras empresas podemos hacerlo en este contexto pero no destruyendo lo poco que hoy por hoy sostiene la economía nacional. Muchas gracias.

### **Concejala Norma López**

Gracias Javier. Bueno vamos a ver ahora el video que nos compartió el presidente del bloque de diputados de Unión por la patria Germán Martínez y después le vamos a dar la palabra a (se refiere a la concejala Julia Irigoitia) voy a hacer una excepción, vos tenés que ir a a cuidar a Carmela (se produce un breve intercambio de palabras sin micrófono) Lo tenemos a Cristian del Valle y a la concejala Irigoitia.

### **Germán Martínez (mediante un video proyectado en la sala)**

Hola a todos y a todas los que están participando de este Foro de la pequeña y mediana empresa. Bueno creo que esta actividad se está realizando en un contexto muy particular. En primer lugar con todo el descalabro los precios relativos que ha generado la mega devaluación del mes de diciembre pasado y sus consecuencias a lo largo de todos estos meses. Después en la brutal caída del mercado interno que afecta severamente a las pequeñas y medianas empresas, industrias, comercios y servicios.

En tercer, lugar el tarifazo que está en marcha porque mientras que algunos dicen que se suspende basta con ver las facturas de la EPE, y con todo lo que está pasando alrededor del gas en el día de hoy para darnos cuenta que la cuestión energética está sumamente complicada para nuestras pequeñas y medianas empresas.

Y esta actividad se está dando en el medio de dos debates legislativos trascendentes. En primer lugar, el intento de nuestro espacio político por rechazar el DNU 70/2023 en la Cámara de Diputados, objetivo que todavía claramente no hemos conseguido. Y la tarea que se está realizando en el Senado alrededor de la ley Ómnibus, que ya tuvo media sanción de los diputados y está en tratamiento en la cámara.

Bueno, en estos contextos creo más que oportuna esta convocatoria, creo que todo lo que ayude a fortalecer el entramado de la pequeña y mediana empresa en Rosario y en la región es fundamental; para eso se necesita mucha articulación entre las propias organizaciones gremiales o aquellas que son más de tinte, en el buen sentido de la palabra, política pero que pueden contribuir a fortalecer este entramado. Creo que es clave el compromiso de espacios institucionales como el Consejo Municipal; nosotros también lo que podamos aportar como diputados y diputadas nacionales de distintos bloques seguramente alrededor de este tema, está a disposición de cada uno de ustedes; después mucho vínculo con los

ejecutivos cuesta muchísimo a nivel nacional casi que no hay interlocución. Hay que seguir insistiendo para tener mejores vínculos, tanto con el nivel municipal de gobierno como el nivel provincial de gobierno.

Allí todavía hay mucho por hacer y después una mirada más amplia, metropolitana creo que Rosario ciudad tiene que sumar todos los esfuerzos con todas las comunas y con los municipios del Gran Rosario para poder llevar adelante esta tarea, insisto, de fortalecer el entramado PyME, de gestionar en conjunto, de que podamos generar ideas superadoras y que también en los casos que sea necesarios porque es necesario podamos establecer un plan de acción coordinado para resistir aquellas políticas económicas que van claramente en contra de las PyMEs.

Así que mi compromiso, hoy no pude estar lamentablemente porque tenemos comisiones durante todo el día en la Cámara de Diputados aquí en Buenos Aires, estoy en el bloque ahora, pero mi compromiso de aportar todo lo que haga falta.

Gracias a las y los que lo convocaron y estamos acá a disposición.

### **Concejala Norma López**

Bueno muchísimas gracias entonces también al testimonio de Germán Martínez.

### **Concejala Maria Eugenia Schmuck**

Me quiero disculpar porque yo me tengo que ir; les pido mil disculpas sé que quedan poquitos oradores, lo veré seguramente en el streaming y les agradezco enormemente en nombre de todo el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario la participación. Muchas gracias.

Bueno y ahora le vamos a dar la palabra a la concejala Julia Irigoitia.

### **Concejala Julia Irigoitia**

Bueno. Buenas tardes a todos, a todas en primer lugar muchísimas gracias por dedicarle un tiempo a este espacio, por acercarse al Concejo municipal a debatir o a compartir cuáles son las miradas de lo que podría implicar el avance de esta ley a nivel nacional y sus implicancias en Rosario y en la región.

Aprovechar también para contextualizar un poco cómo se creó este Foro que hoy la presidenta de la Comisión de Producción y Promoción del empleo está convocando, digo porque también los contextos son determinantes para qué usamos cada herramienta. Yo me acuerdo que hace un tiempo desde APyME se acercaron a la comisión de producción del Concejo a solicitarnos el apoyo para impulsar a nivel nacional la creación de un ministerio PyME. Miren lo que estábamos discutiendo en ese momento, no porque las cosas hubiesen estado 10 puntos pero sí estábamos dando otro tipo de debates. Hoy muy acertadamente aprovechamos este espacio para encontrarlos a pensar esto no, cómo va a impactar en el entramado PyME local, en el empleo local y de la región nada más y nada menos, que el avance de una ley de estas características, que como bien mencionábamos y sobre

los que venimos debatiendo tiene, bueno, capítulos cuanto menos polémicos como puede ser estuvimos conversando con los abogados laboristas al respecto de cómo titulan inclusive el capítulo que que repasa la modernización, entre comillas, laboral y también el capítulo referido al RIGI.

Acá me atrevo a citar a Román, le avisé que iba a hacerme propia de sus palabras que cuando nos sentamos a charlar con la Unión Industrial de Rosario en la región Román decía esto: hay que quitarle la sábana al fantasma porque el RIGI es intervencionismo del Estado directo.

Un Presidente que en teoría está en contra de la intervención del Estado y apela a la mano invisible del mercado para regular nuestras relaciones, nuestro crecimiento, nuestro desarrollo bueno con el RIGI está apostando a un intervencionismo directo. Es nada más y nada menos que nos decía Román un régimen de promoción; ¿para qué? para la captación, en teoría de grandes inversiones. Y creo que ahí está el debate porque tenemos en el centro nada más y nada menos que nuestros recursos naturales como bien se repasaba acá y él nos decía estamos perdiendo una gran oportunidad porque creemos que la discusión tiene que ver con ¿para qué usamos esos recursos naturales? para el desarrollo nacional para la generación de empleo o directamente para retornar a una matriz exclusivamente extractivista que no le deja nada a nuestra Nación. Así que bueno celebrar que estemos acá dándonos este encuentro, decirles que bueno, qué podemos hacer también, siempre un poco la pregunta qué podemos hacer desde el Concejo Municipal de Rosario es un órgano meramente político y para mí que estemos sentados representantes de los distintos sectores de esa fuerza que para mí es lo más valioso que tiene Rosario que tiene nada más y nada menos que ver con su entramado productivo, con estos empresarios comprometidos con el desarrollo local y regional poniendo en agenda y dándonos estos debates. No digo que va a torcer el curso de la ley pero sí, por lo menos, va a permitir que desde acá emerja una voz, emerja una postura, llegue a esos diputados, a esas diputadas, a esos senadores que tienen la responsabilidad de representarnos defendiendo nuestros intereses. Llegue también al gobernador, llegue también al intendente.

Así que muchas gracias de verdad, mi más profundo respeto por dedicarle un tiempo a esto y bueno como siempre decimos también ponernos a disposición y decirles que, por lo menos de esta banca, en lo que a mí respecta siento la profunda responsabilidad de defender nada más y nada menos que los intereses de lo nuestro, de lo propio y sobre todo del trabajo y de la producción como los grandes ordenadores de la vida individual y también de la vida en comunidad.

Muchas gracias.

### **Concejala Norma López**

Gracias Julia Bueno ahora vamos a escuchar a Cristian del Valle de Empresarios Nacionales para el Desarrollo Argentino. Y después le voy a pedir a los compañeros de técnica que apronte el último video que tenemos que es el del Diputado Nacional Eduardo Toniolli, y no quiero dejar de remarcar que también nos mandó una adhesión el Diputado Provincial Carlos del Frade, y que está aquí también Rafael



Samardich que fue concejal de esta casa; muchas gracias por acompañarnos te escuchamos Cristian.

### **Cristian Del Valle**

Bueno. Buenas tardes soy Cristian Del Valle representante de Asociación de Empresarios Nacionales para el Desarrollo, ENAC, están las autoridades presentes. Las políticas de crecimiento que se han dado hacia, perdón, las políticas que buscan crecimiento se han dado generalmente a partir de las PyMEs. Somos los que mayor capilaridad tenemos, los empresarios inmediatamente compramos máquinas, contratamos gente y el Estado, en este momento, está tomando políticas totalmente opuestas a esto. Viene a golpearnos directamente. La Ley Bases profundiza ese ataque, beneficia empresas extranjeras y nos pone en una situación terrible. Primero a través de la baja de impuestos que tienen las empresas extranjeras nos pone en una posición de desigualdad, nosotros venimos invirtiendo hace 30, 40 años depende cada empresa, comprando máquinas, contratando personal y ellos vienen a jugar un partido con otras reglas. Nosotros hace unos años propusimos la creación del Ministerio PyME y después se transformó en lo que llamamos Instituto PyME. La idea es crear 100.000 empresas que se vienen perdiendo desde los primeros regímenes neoliberales, 76 finales, del 2000, el gobierno de Macri y la pandemia; y tenemos que recuperar ese millón de trabajadores, haciendo el cálculo de 10 personas por PyME. Creemos que no es tiempo de una reforma laboral, comparto con Sisca, nosotros necesitamos mayor consumo y no es con ellos con quien nos tenemos que pelear es con determinadas políticas nacionales y creo que es fundamental que la política sienta el apoyo, el empuje y la exigencia, especialmente de las PyMEs, con respecto a la Ley Bases y creemos que no tiene que ser aprobada y esa es nuestra posición.

Muchas gracias.

### **Concejala Norma López**

Muchas gracias Cristian. También quiero agradecer a la Cámara Argentina de Distribuidores de la Alimentación con Guillermo Varela que está presente y ahora sí vamos a ver el mensaje del Diputado Nacional Eduardo Toniolli, y luego a dos concejales de nuestra casa.

### **Eduardo Toniolli (mediante un video proyectado en la sala)**

Qué tal compañeros y compañeras del Foro de micro pequeñas y medianas empresas de la ciudad Rosario organizado por el Concejo Municipal de Rosario, mando este video para mandarles un saludo, no voy a poder participar presencialmente del encuentro al que me invitara la concejala y compañera Norma López pero quería mandarles un saludo. Estamos en el Congreso de la Nación, en la Cámara de Diputados y por estos días seguimos discutiendo ahora en el Senado pero seguramente va a volver a esta, su cámara de origen, la Ley Bases que impulsa el Gobierno Nacional con una mirada crítica. Nosotros entendemos que la Ley Bases, que el DNU 70 del 2023, que las medidas

económicas que promueve Toto Caputo y que, en última instancia, incluso el Pacto de mayo configuran un intento de reprimarización de nuestra economía Argentina y de extranjerización de los recursos estratégicos con los que Argentina cuenta y que el mundo reclama energía, alimentos, minerales y agua dulce. En ese sentido creemos que hay en ese intento una mirada, una vocación por castigar todo lo que tenga que ver con la producción, todo lo que tenga que ver con agregar valor a nuestra producción primaria. Una Argentina de esas características, orientada exclusivamente a la producción primaria y a la exportación de esos recursos es una Argentina exclusivamente para 10 millones de argentinos y el resto afuera. Por eso creemos en la industria, por eso creemos en las PyMEs, por eso creemos en todo lo que le agrega valor a la producción primaria, que es lo que hacen fundamentalmente ustedes y lo que defienden ustedes en este tipo de encuentros. Un abrazo muy grande y seguramente nos veremos en estos días por Rosario.

### **Concejala Norma López**

Bueno, muchas gracias ahora vamos a escuchar a la concejala Alicia Pino. De paso aprovechamos para decir que también nos ha llegado la adhesión de Santiago Ferrero que está aquí, de Unomotor SRL; del Ente Administrador del Puerto Rosario, Graciela Alabarce, que iba a participar pero tuvo una situación laboral de último momento.

Te escuchamos Alicia.

### **Concejala Alicia Pino**

Bueno, buenas tardes a todas y a todos. Gracias por el espacio. Unas breves palabras, yo no pensaba, no había preparado una exposición sobre el tema pero sí me parece importante hablar desde Rosario: el reconocimiento a sus PyMEs, a su impulso comercial, a su impulso científico. Rosario tiene una fuerza enorme y aprovechar este micrófono para que la Nación escuche al interior, a Santa Fe, a Rosario.

No soy técnica en estos temas. Estoy formada más en temas urbanos que se cruzan en muchos puntos pero quiero hablar también como ciudadana. Estoy expectante también como decían algunos compañeros de las noticias y me gustaría empezar escuchar en vez de la cantidad de desempleados, en programas de reconversión laboral y de inclusión laboral al sistema. Me gustaría escuchar de que no se va a achicar el sistema jubilatorio sino de que se están pensando formas para que los sistemas sobrevivan. Me gustaría escuchar también la defensa de nuestros recursos naturales. Cualquiera de nosotros que haya tenido oportunidad para recorrer nuestro país, tenemos algo de dimensión de lo que eso significa. Y si a la vez, hemos estudiado, leído o visitado algunos otros países, nos damos cuenta de la riqueza enorme que tenemos y del posicionamiento estratégico global.

Quiero que eso se escuche, que se defienda.

El año pasado la sociedad Argentina, hombres y mujeres, evidentemente identificamos que el país necesitaba algunos cambios pero no perder lo conquistado. O sea tenemos que mejorar las situaciones que tal vez

considerábamos que ya no se podía sostener un nivel de inflación. Pero por supuesto estábamos esperanzados, creo yo, y esto se está demorando en una economía más activa. Estamos todos expectantes. Hay muchos sectores esperanzados que esta situación cambie, así que bueno me gustaría que el Gobierno Nacional escuche todas estas ponencias y que sea una construcción colectiva de todo el país y no todo un centralismo en cuanto a las propuestas. Gracias.

### **Concejala Norma López**

Gracias Alicia, el concejal Julián Ferrero.

### **Concejal Julián Ferrero**

¿Qué tal? Buenas tardes, buenas noches ya debe ser de noche afuera. Gracias Norma por organizar este encuentro.

Yo soy Julián Ferrero. Hoy me toca ser concejal del bloque de Ciudad Futura pero hasta hace unos meses no más, durante un poco más de 9 años me tocó dirigir el Programa de Créditos que tiene Ciudad Futura para PyMEs y cooperativas de Rosario y la región. Y desde ahí, básicamente, tuve la enorme oportunidad de conocer la complejidad de llevar adelante una empresa pero una PyME en particular.

Quiero agradecerle también a cada uno por hacerse el tiempo y por cada uno de los aportes. Mientras hablaban me fui anotando algunas cuestiones y quiero hacer una pequeña reseña. No más de dos o tres elementos.

El primero que tiene que ver, que lo decía por allá uno de los compañeros que habló y que creo que tiene que ver con la trampa muchas veces de las discusiones económicas que es que nos perdemos o nos podemos llegar a perder rápidamente en las discusiones de la macroeconomía y no logramos asociar cómo eso tiene un impacto directo, concreto y crudo; como puede ser en este caso en la vida cotidiana de todos y de todas nosotros. Me parece que ahí hay que hacer un ejercicio constante y permanente, y por eso, celebro esta instancia que nos propuso Norma López para que sea un gran debate a cielo abierto con todos los sectores, en este caso con el sector empresario. Porque cuando discutimos del RIGI, cuando discutimos de la Ley Bases, en definitiva lo que estamos discutiendo es que, si se llegase a probar todo eso básicamente lo que se transforma es nuestra vida cotidiana. Si se cambian todas estas... si se impulsan todas estas políticas que tienden a cambiar la matriz económica y la matriz productiva de nuestro país cambia la vida de cada uno y de cada una de nosotras. Ayer me tocó recorrer una empresa que se dedica a fabricar envases de cartulina. Tienen dos plantas; están a punto de cerrar una. Tienen 15 empleados, están a punto de recortar su plantel y de echar a los 15 empleados.

Hoy me tocó al mediodía recorrer una empresa asociada a los compañeros de UNIR, una empresa muy sólida, una empresa muy organizada administrativa y financieramente. Están ahí no más, arribita nomás del punto de equilibrio. Un mes, dos meses más, tres meses más de caída de la facturación y tienen que empezar

también a reducir el plantel. Sabemos muy bien cómo funcionan las crisis. Lo sabemos muy bien. Cae la facturación y si al mismo tiempo aumentan las aumentan los costos en dos meses no más. Nos contaba el otro día una compañera de una industria de los cuales su principal insumo es la energía, de una boleta de 4 millones de pesos de luz le llegó a los dos meses una boleta de 14 millones de pesos de luz. Eso es política pública. Que te llegue o no te llegue una boleta de 4 a 14 millones de pesos es política pública. Eso es política económica. No es lo mismo, no es lo mismo.

Y cuando decía sabemos, disminución de la caída de la facturación, aumento de los costos se te rompe el punto de equilibrio. En una PyME que no te queda otra; o te descapitalizas o te morfas stock o te endeudas. Es difícil endeudarte en este en este contexto. Me estoy recontra pasando del tiempo porque me apasiona la temática.

El tercer paso es achicarte. Te fundís o reducís el plantel, o reducís el plantel y después te fundís. Entonces lo que digo con esto es y tomando la propuesta que decía el compañero; es fundamental dejar de pelear todo por separado. Es fundamental articular las luchas para lograr ni que el RIGI, ni que la Ley Bases tenga marcha positiva en la Cámara de Diputados y de Senadores del Congreso Nacional. Y para eso es fundamental, no solamente la lucha institucional, no solamente decirle a nuestros responsables diputados senadores y demás, sino, que además es fundamental que esta discusión tengamos la capacidad de bajarla y de articular y de asociar aquello que parece la macroeconomía con los problemas de nuestra vida cotidiana.

Muchas gracias.

### **Concejala Norma López**

Muchas gracias Julián. Bueno ahora le damos la palabra al concejal Juan Monteverde.

### **Concejal Juan Monteverde**

Gracias Norma. Vamos a respetar los 3 minutos porque al compañero le falta poder de síntesis.

Simplemente quería primero escuchar todas las intervenciones porque creo que es momento donde hay que apoyar. Y felicitar a todos aquellos y aquellas que a pesar de todo siguen intentando hacer cosas. Y producir en un país que cada día se hace eso mucho más difícil. Todo cuesta demasiado, entonces, que todavía haya gente que siga apostando que un día como hoy, a esta hora, estemos todos acá intentando encontrarle la vuelta a algo que todo el tiempo le estamos intentando buscar la vuelta y el país entero no se la encuentra. Y que en el camino no bajemos los brazos, yo creo que eso ya es un hecho positivo, digo para a todo lo negativo que venimos hablando. Que todavía haya gente que siga apostando por diversas razones: económicas, sociales, políticas son todas iguales de legítimas y que todavía estemos apostando por nuestro país, creo que es la base para poder reconstruir lo que viene.

Antes, al principio se discutía, se decía si lo que estábamos discutiendo era un problema laboral de legislación o era un problema económico. Yo creo que no es ni laboral ni económico. Yo creo que el problema es netamente político, y más precisamente de cultura política. Yo creo que hace tiempo que en Argentina perdimos la capacidad de discutir entre todos un horizonte deseable de futuro y establecer algunas pautas mínimas que intentemos respetar, respetar todos. Por eso hace ya demasiados años que venimos discutiendo las mismas cosas, de la misma forma y con los mismos malos resultados. Entonces creo que si no apostamos a cambiar esa cultura política, a intentar respetar la diversidad de miradas y poder ponernos de acuerdo en algún punto vamos a seguir cometiendo los mismos errores.

Y también creo que con decir no, no basta. Digo nosotros nos hemos opuesto a la ley Ómnibus, al DNU, ahora con el no, no construimos un país. Necesitamos poder construir el sí. Hay un montón de gente que dice no a tal cosa, que critica lo que se hace. Estamos llenos de expertos que relatan la realidad. Ahora en el momento de hacerse cargo y construir ese sí es mucho más difícil, y ahí es donde aparece la crisis de los liderazgos políticos. A mí me hubiese gustado que en el medio de esta discusión Nacional, de este reseteo del sistema político argentino económico y social aparezcan las voces locales, que digan: che qué impacto va a tener esto en mi ciudad, en mi provincia; y la verdad que eso no apareció y Rosario y Santa Fe tienen todo para salir adelante. Todos los que estamos acá lo sabemos. Por nuestra región exportamos el 80% de la producción agropecuaria de la Argentina. Tenemos un complejo científico y tecnológico con el cual le podemos agregar valor a eso que producimos y creo que ese punto, el agregado de valor, es lo que nos puede unir a todos. Más allá de que pensemos como pensemos, en qué partido estamos, si estamos en una empresa grande, pequeña o mediana.

Arquimides decía: dame un punto de apoyo y moveré el mundo, para intentar explicar la fuerza física de la palanca. Y Jauretche decía: dame un punto de coincidencia y construir una patria. Bueno, yo creo que en este lugar de la Argentina, en este lugar del planeta agregar valor a lo que producimos creo que puede ser el punto de acuerdo para diseñar ese horizonte de futuro y poner estas dos o tres reglas que nos hagan poder compartir el mundo en el que vivimos. Por eso yo celebro este espacio y estamos a disposición para construir esas políticas que faltan. Si no vienen desde la Capital Federal, si no vienen desde arriba construyamos las de abajo, que tenemos la capacidad humana productiva para hacerlo. Así que ya se me fueron los 3 minutos.

Muchas gracias.

### **Concejala Norma López**

Gracias Juan. Bueno quiero agradecer también que me había quedado pendiente a Pablo Santero de Rotoform SRL, a Mariano Scandeli de UNITE, al ENAPRO.

Si alguien más quiere hacer uso de la palabra sino creo que hemos dado a todas aquellas personas que se han inscripto han podido hacerlo. Pero todavía tenemos unos minutos.

## **Guillermo Varela**

Hola. Bueno. Mi nombre es Guillermo Varela, soy presidente de la Cámara Argentina de Distribuidores de Alimentos.

Estamos participando en todos los ámbitos que podemos para poder decirle que no a la Ley Bases. Más allá de toda la discusión que hemos escuchado y los argumentos de por qué no, las facultades delegadas es lo más peligroso. Después él está dispuesto a discutir todo pero en eso van la facultades delegadas que todo lo que dijimos que no antes lo puede hacer vía decreto. Nosotros hoy estamos preocupados porque tenemos repletas las góndolas de productos importados, ya. Manteca de no sé dónde, leche de no sé dónde, puré de tomate de la India, chocolate de Egipto, pan lactal de Brasil, pomelo de Holanda. No sé, si alguien cree que se va a salvar con este modelo económico está totalmente equivocado. Nosotros estamos en contacto directo todos los días con el comercio minorista, los autoservicios de proximidad representando a nuestros compañeros acá de Santa Fe. Nosotros tenemos en nuestra cámara asociados de Córdoba, Santa Fe que estamos asistiendo una pérdida de consumo del 40%; una caída entre el 6 y el 10% mensual según Came. Y encima le incorporamos todos estos productos importados que tampoco hacen una diferencia de precio, si vos agarras el pan lactal que viene de Brasil está un poco más barato que la primera marca. Ahora si la referencia de precio siempre va a ser la primera marca muchachos nunca estamos las PyMEs, nunca estamos las PyMEs, ningún relevamiento de precio. Nunca estamos los que competimos directamente con los precios de los grandes supermercados. Siempre en desventaja todos aquellos que vamos al vecino a dejarle un producto para que pueda comercializar y para que pueda vender y tener un trabajo no figuramos en el mapa. Nos pasaba con precios justos, un programa que apuntaba a modificar la referencia de precio en las góndolas en función de negociar con las grandes empresas que eran las que marcaban, de alguna manera, la tendencia terminó siendo un programa de incentivo de ventas para los grandes supermercados. ¿Por qué? y porque todos iban a comprar precio justo entonces la almacenera de la esquina bien gracias. Entonces digo en esto, y hay muchísimas experiencias del fomento de la empresa PyME, desde el IAPI para acá tenemos un montón de experiencias que han intentado ser un modelo de promoción Industrial para la industria PyME. Me parece que estamos por ahí pensando demasiado en las inversiones extranjeras y no en las inversiones internas. Yo cuento, me voy a pasar seguro, una sola experiencia. Nosotros en 2015, empezaba un modelo muy parecido a este, vinimos a la ciudad de Rosario. Nosotros trabajamos en Fargo que lo compró Bimbo. Hicimos una gran movilización acá en Rosario porque nos expropiaron nuestro fondo de comercio. Nosotros no teníamos indemnización porque éramos tercerizados entonces el grupo Bimbo compraba la empresa y a nosotros nos expropiaba el fondo de comercio y no nos pagaba un peso y nos quedamos todo en la calle. Hicimos la protesta, luchamos luchamos nos toca ir a Córdoba porque el dueño del grupo Bimbo venía a Córdoba a inaugurar una planta y ahí nos enteramos todo. Resulta que el tipo cerraba las plantas en Buenos Aires, las

relocalizaba en Córdoba porque con las inversiones extranjeras que venían a Córdoba tenías la Ley de Promoción Industrial. Te daban el terreno, te daban la luz, te daban crédito para que puedas montar el galpón, te pagaban los sueldos de los empleados por 2 años. En ese mismo momento que nosotros estábamos haciendo la protesta, estábamos siendo violentamente reprimidos en la en la autopista que llevaba a la planta en Malvinas Argentinas, Córdoba, nos vino a contactar la gente de Dulcor que hacía otro pan, La veneciana, 30 años de industria en la ciudad de Río Cuarto. Convocatoria de acreedores, pedido de quiebra porque no podía pagar la luz. O sea, por un lado, al grupo Bimbo le pagábamos hasta los sueldos porque eso era plata de la provincia de Córdoba, de los ciudadanos cordobeses, y por otro lado; a una industria PyME, local que hace una cantidad de alimentos estaban en convocatoria de acreedores, en pedido de quiebra porque no podían pagar la factura de la luz. Porque el famoso tarifazo del 6000%. Hoy nos pasa lo mismo. Hoy nosotros desfinanciamos la industria PyME, porque le aumentamos el gas, le aumentamos la luz, le aumentamos todo, y empezamos a subsidiar productos importados para que vengan a la Argentina a competir deslealmente con nuestros productos acá.

Y yo te puedo asegurar que esto también es responsabilidad de los consumidores porque tenemos que empezar a elegir los productos nacionales aunque no tengamos una ley nacional, hacerlo igual. Aunque no tengamos una ley de góndola buscar las alternativas de productos de muy buena calidad que hay en Rosario, en Santa Fe, que hay industria láctea de muy buena calidad y bajo precio. No le tengamos miedo a las segundas marcas porque es una forma también de poder empezar a revertir esta situación. Nosotros decimos que no a la Ley Bases porque atenta contra el mercado interno, las PyMEs, el trabajo y todo lo que conocemos en nuestra vida permanente.

Gracias.

### **Concejala Norma López**

Quiero agradecer a cada uno de ustedes. No me quiero olvidar de algunas adhesiones que me fueron llegando y que no las dije de dos diputadas. En el caso de Lucila de Ponti, diputada provincial, y en el caso de Julia Strada, diputada nacional, porque además está el Centro Económico de referencia que es el CEPA. Además nuestro compromiso, digamos, a partir de lo que decíamos anteriormente en el inicio de la jornada es justamente poder llevar todo este material y todas estas exposiciones como postura de Rosario para el acompañamiento de lo que significan las gremiales empresariales, las gremiales industriales, los sindicatos. Nuevamente agradecerles Armando Torres y a los compañeros que están de la Unión Obrera Metalúrgica.

Para poder, digamos, llevar una voz institucionalmente desde el Concejo Municipal de Rosario junto con cada uno de ustedes, en tanto, asociaciones a nuestros y nuestras legisladoras nacionales

Eso lo vamos a hacer inmediatamente, mañana tenemos sesión, seguramente vamos a constituir un expediente con cada una de estas ponencias y la vamos a

llevar y, también se la vamos a acercar al Intendente de la ciudad y a nuestro Gobernador porque claramente está que desde los equipos políticos y técnicos también, digamos, podemos incidir claramente en mejorar esto que estamos discutiendo; porque no se trata ni más ni menos que de la vida, la mejor calidad de vida y el valor agregado que tienen nuestras industrias.

Bueno agradecerles nuevamente. Quedamos a disposición, el Foro se va a sostener. Esta es la primera iniciativa, el inicio mejor dicho, y estamos a disposición para tomar propuestas, iniciativas y lo que ustedes necesiten también en cuanto a que la política rosarina también los acompañe en todo lo que sea necesario para poder profundizar este camino. Necesitamos estar todos unidos con las diferencias que tengamos pero en una unidad de acción.

Así que muchas gracias a todos y todas y queda a disposición este material y gracias.

Fuente: <https://www.youtube.com/live/mfUCtNJHsL0>